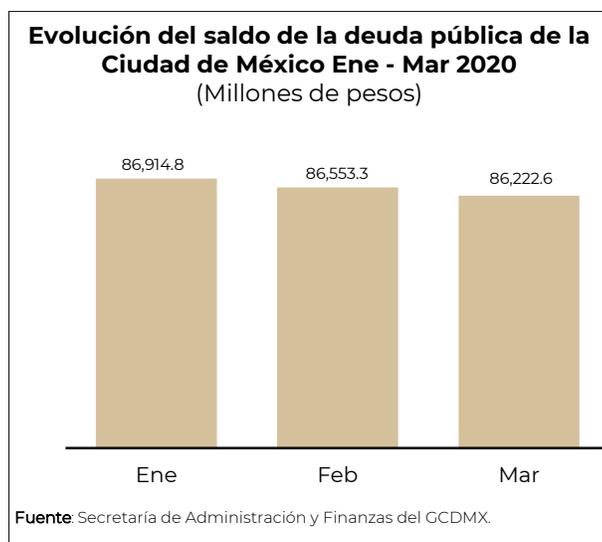


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO-MARZO DE 2020.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2º y 3º, y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del año fiscal 2020.

1.- Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre del 2020.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2020 se situó en 86 mil 222.6 millones de pesos¹.



Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de enero a marzo de 2020 no se realizó ninguna contratación de créditos o emisiones bursátiles en el mercado de capitales.

¹ Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.

Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 32.2 millones de pesos.

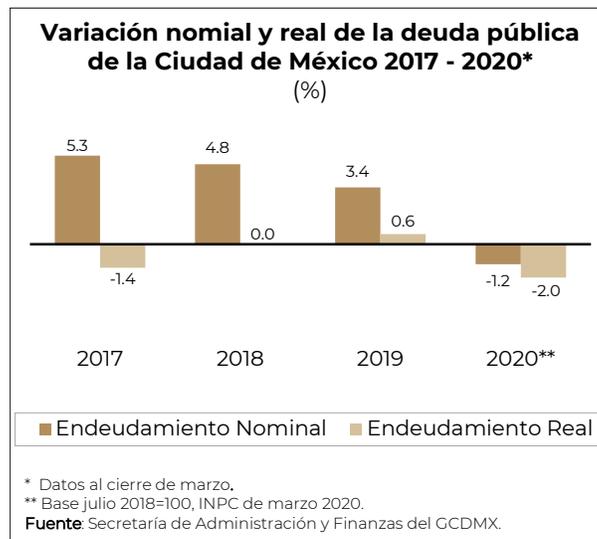
Dicho monto no incluye la reserva requerida para el pago de capital de emisiones bursátiles.

Lo anterior, dio como resultado un desendeudamiento nominal de 1.2% y un desendeudamiento real de 2.0%, con respecto al cierre de 2019.

La administración del Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real sea congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad de México, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva de largo plazo. Con ello, se busca obtener recursos para el financiamiento de obra pública productiva cuyo impacto mejore la calidad de vida de la ciudadanía manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

Otro indicador importante sobre la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad es la razón Tasa de interés promedio ponderada², mismo que, al cierre del cuarto trimestre del 2019, se ubicó en 6.8%, por debajo del promedio nacional de 7.5%.

A continuación, se muestra la evolución del endeudamiento tanto nominal como real de la deuda pública desde el año 2017.



2.- Perfil de vencimientos del principal de 2020 a 2025.

² Éste y otros indicadores relacionados con la deuda subnacional se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2019

El perfil de vencimientos del principal que muestra la deuda pública de la Ciudad de México dispone de una estrategia de política de deuda pública que busca no presionar en ningún momento el presupuesto de la Ciudad.

**Gobierno de la Ciudad de México,
Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2020-2025^{1/}**
(Millones de pesos)

Entidad	2020*	2021	2022	2023	2024	2025	Promedio
Total de amortizaciones	8,085.5	6,344.5	5,443.9	6,771.5	6,236.1	5,761.0	6,440.4
Sector Gobierno	8,085.5	6,344.5	5,443.9	6,771.5	6,236.1	5,761.0	6,440.4

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

* El monto total de amortizaciones está compuesto por 4 mil, 182.55 millones de pesos correspondiente al pago de capital de créditos contratados con la Banca Comercial y la Banca de Desarrollo, asimismo, 3 mil 902.95 millones de pesos corresponden al pago de capital en el Mercado de Valores.

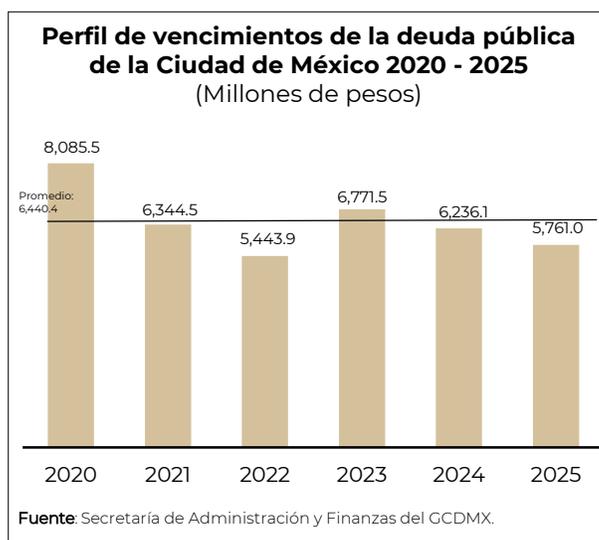
* Del monto total de amortizaciones en el Mercado de Valores la cantidad de 2 mil 601.97 millones de pesos fue constituida durante 2019 como fondo de reserva para el pago de capital de las emisiones bursátiles

* La amortización total, no incluye el monto de reserva del Bono GCDMXCB 16 V.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.

Esta estructura de amortizaciones de la deuda pública es posible debido a que, al momento de hacer nuevas contrataciones, se realizan proyecciones del servicio de la deuda y se analiza el perfil de vencimientos de las propuestas bajo distintos escenarios con el fin de contar con elementos para evaluar la sensibilidad de las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Por otra parte, al cierre del primer trimestre de 2020, para el periodo que comprende de 2020-2025, el promedio de vencimientos es de 6 mil 440.4 millones de pesos.



En 2020 vencen las emisiones bursátiles GDFCB 10-2 y GDFECB 15. Asimismo, se creará la reserva de capital de la emisión GCDMXCB 16V.

Es importante mencionar que estos vencimientos de principal no representan una presión para el presupuesto, toda vez que las emisiones que amortizan con un único pago al vencimiento, cuentan con un mecanismo de reserva de cantidad mínima requerida para el pago de capital, el cual permite que meses antes de su vencimiento se comience a acumular recursos financieros para que, en la fecha de liquidación, sea cubierto el pago del principal con el monto reservado.

Durante el primer trimestre de 2020, el plazo promedio de la cartera de créditos del Gobierno de la Ciudad de México es de 13.1 años, plazo que es un indicador de la sostenibilidad de la deuda pública de la Ciudad de México a largo plazo mostrando la holgura de su perfil de vencimiento.

3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

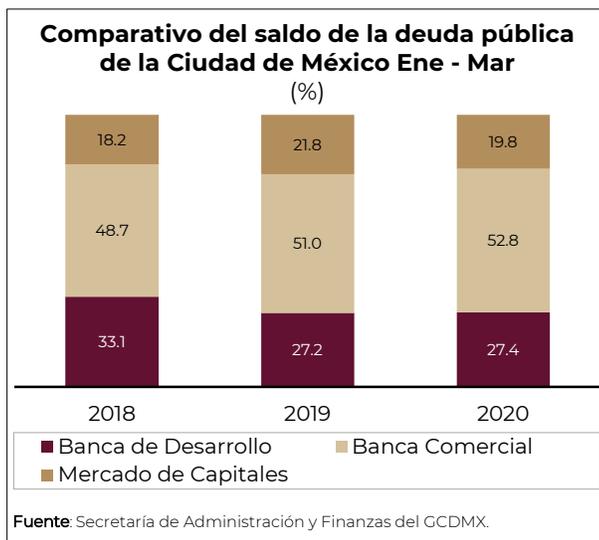
Al cierre del primer trimestre de 2020, no se ha colocado algún crédito bajo el amparo del techo de endeudamiento neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2020, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas. Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está muy atenta a las características de los créditos como son el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el compromiso a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

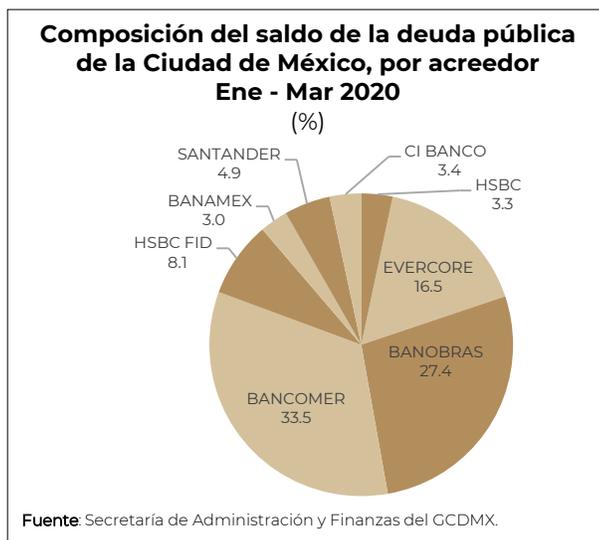
Toda vez que aún no se ha realizado ninguna colocación de crédito, no se ésta en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al primer trimestre del 2020, el 52.8% de la deuda se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.4% con la Banca de Desarrollo y el 19.8% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada, que se vuelve un elemento importante para afianzar la estructura de la deuda pública de la Ciudad de México.



Respecto a la participación de la Banca Comercial, por mencionar algunos, destaca como acreedor BBVA Bancomer con un 33.5% del saldo total vigente. Lo referente a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, se encuentran divididas entre Evercore y CIBanco que representan 16.5 y 3.4% del total, respectivamente. Por otro lado la Banca de Desarrollo representa un 27.4% del saldo total vigente de la deuda de la Ciudad de México.



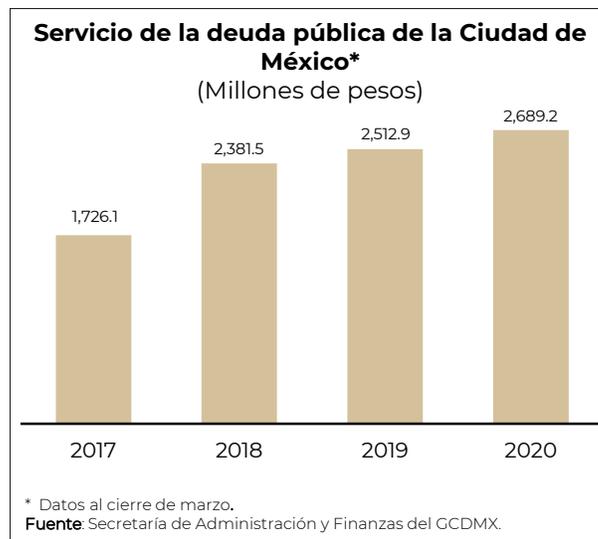
La política de deuda asumida por la actual administración tiene como objetivo primordial cubrir las necesidades de financiamiento de la Ciudad con créditos a bajo costo y a un horizonte de largo plazo. El 59.0% de la deuda pública se encuentra contratada a tasa fija,



mientras que el 41.0% a tasa variable, factor relevante ante la política de normalización monetaria de Banco de México.

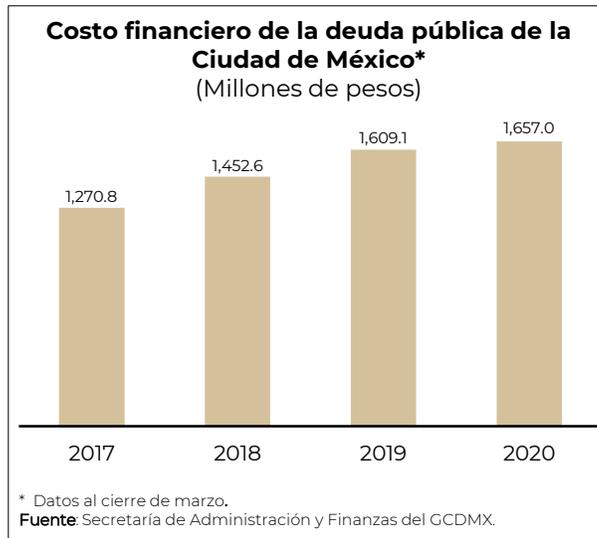
6.-Servicio de la deuda

Al cierre del primer trimestre de 2020, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad de México ascendió a 2 mil 689.2 millones de pesos. Lo anterior se debió a la adición de cinco nuevas líneas de créditos vigentes de la Ciudad de México realizados en diciembre de 2019, los cuales inician pago de interés en el presente año.

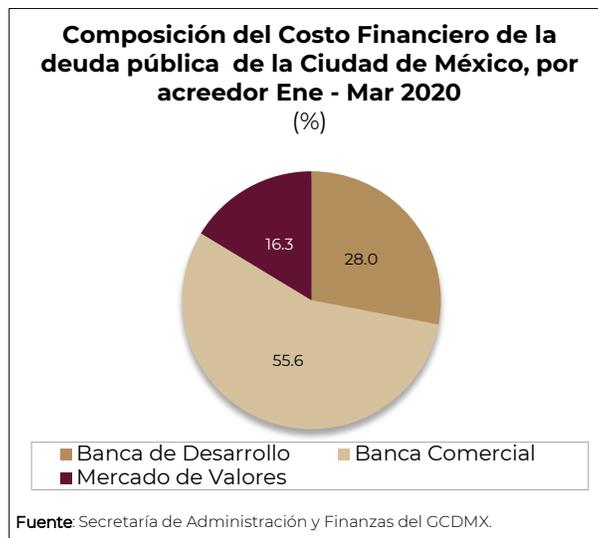


7.-Costo financiero de la deuda.

Al primer trimestre de 2020, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 1 mil 657.0 millones de pesos. Este monto es derivado del perfil de créditos contratados y del comportamiento de la tasa de interés objetivo del Banco de México.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca Comercial, con 55.6%, seguida por la Banca de Desarrollo, con 28.0%, y el 16.3% restante se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.





Al primer trimestre de 2020, se registró un monto por concepto de erogaciones recuperables de 59.3 millones de pesos, dichos pagos corresponden al mecanismo de reserva de intereses de las emisiones bursátiles.

Por otro lado, el esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México ha sido sobresaliente en los resultados del Sistema de Alertas que publica trimestralmente la SHCP, el cual, tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible presentada mediante un semáforo en verde, misma que se ratificó en los resultados del cuarto trimestre del 2019 del Sistema³, muestra de la calidad del manejo del endeudamiento público.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2020 contempló el techo por 4 mil millones de pesos autorizados por el H. Congreso de la Unión como endeudamiento neto.

**Gobierno de la Ciudad de México
Programa de Colocación Trimestral 2020
Enero-Diciembre
(Millones de pesos)¹**

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta ²	0.0	0.0	3,100.0	8,985.5	12,085.5
Amortización	1,032.2	3,555.1	2,418.1	1,080.2	8,085.5
Reserva de Capital de las emisiones ³	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Endeudamiento Neto*	-1,032.2	-3,555.1	681.9	7,905.3	4,000.0

Notas:

¹ Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

² El fondo de reserva de capital de las emisiones bursátiles no se considera en la colocación de deuda.

³ Aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2020.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

El programa de colocación para el ejercicio fiscal 2020, muestra que durante el trimestre enero-marzo no se realizó colocación alguna. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020 dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros. Es importante señalar que la

³ Disponible en la dirección electrónica:

[http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades Federativas 2019](http://disciplina.financiera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2019)

colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10.-Características de los créditos.

Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México, Créditos vigentes a marzo de 2020

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 2

Denominación	Saldo al 31-mar-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	3,663.2	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	4,220.8	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,674.0	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	84.0	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	1,153.9	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	1,076.6	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	80.3	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,024	597.8	TIIE	0.32		3585
Banobras 1,949	1,458.9	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	781.6	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	1,172.0	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	2,000.0	TIIE	0.20		2555
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,574.8	8.8		8.8	10923
Bancomer 3,457	3,365.9	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	6,222.7	8.91		8.91	12050
Bancomer 2,500	1,484.4	5.75		5.75	3653
Bancomer 3,000-7	1,875.0	7.63		7.63	2552
Bancomer 3,000-15	2,517.9	8.22		8.22	5474
Bancomer 3,000-18	2,916.7	9.12		9.12	3648
Bancomer 3,421	3,421.3	6.74		6.74	3649
Bancomer 2,000	2,000.0	TIIE	0.22		2555
Bancomer 500-19	500.0	7.09		7.09	3649
FID 248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14628
HSBC 2,500	1,696.4	7.46		7.46	2554
HSBC 1,170	1,138.4	9.67		9.67	3648
Banamex 1,500	913.9	TIIE	1.815		5478
Banamex 3,500	1,640.6	5.74		5.74	3647
Santander 3,500	1,925.0	TIIE	0.38		2553
Santander 2,400	2,333.3	9.55		9.55	3648

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a marzo de 2020**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Denominación	Saldo al 31-mar-20	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 10-2	840.3	7.9		7.9	3640
Bono GDFECB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 13	2,126.9	7.05		7.05	3640
Bono GDFECB 14	2,500.0	6.42		6.42	3640
Bono GDFECB 15	460.7	TIIIE	0.12		1820
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	TIIIE	0.42		1820
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.6		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{1/}					
Banobras 2,138	2,138.6	7.09	0.88	7.97	7318
Banobras 294	294.9	7.02	0.88	7.9	7300
Banobras 196	196.8	7.7	0.88	8.58	6958

Notas:

^{1/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-mar-20
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	87,254.9	0.0	1,032.2	1,185.8	86,222.6
Deuda de largo plazo	84,624.5	0.0	1,032.2	1,185.8	83,592.3
Banca de Desarrollo	21,119.3	0.0	156.2	0.0	20,963.2
Banobras 4,000	3,663.2	0.0	0.0	0.0	3,663.2
Banobras 4,459	4,230.4	0.0	9.6	0.0	4,220.8
Banobras 4806	4,680.8	0.0	6.8	0.0	4,674.0
Banobras 175	86.4	0.0	2.4	0.0	84.0
Banobras 1,499	1,163.0	0.0	9.0	0.0	1,153.9
Banobras 1,954	1,111.7	0.0	35.1	0.0	1,076.6
Banobras 145	82.9	0.0	2.6	0.0	80.3
Banobras 1,024	613.8	0.0	16.0	0.0	597.8
Banobras 1,949	1,496.6	0.0	37.7	0.0	1,458.9
Banobras 1,000	795.5	0.0	13.9	0.0	781.6
Banobras 1,378	1,195.0	0.0	23.0	0.0	1,172.0
Banobras 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Banca Comercial	46,402.4	0.0	876.1	0.0	45,526.3
Bancomer 4,700	4,581.8	0.0	7.0	0.0	4,574.8
Bancomer 3,457	3,371.0	0.0	5.1	0.0	3,365.9
Bancomer 7,000	6,253.6	0.0	30.9	0.0	6,222.7
Bancomer 2,500	1,562.5	0.0	78.1	0.0	1,484.4
Bancomer 3,000-7	2,000.0	0.0	125.0	0.0	1,875.0
Bancomer 3,000-15	2,571.4	0.0	53.6	0.0	2,517.9
Bancomer 3,000-18	3,000.0	0.0	83.3	0.0	2,916.7
Bancomer 2,000	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bancomer 3,421.3	3,421.3	0.0	0.0	0.0	3,421.3
Bancomer 500	500.0	0.0	0.0	0.0	500.0
HSBC 7000	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 2,500	1,785.7	0.0	89.3	0.0	1,696.4
HSBC 1,170	1,170.9	0.0	32.5	0.0	1,138.4
Banamex 1,500	934.1	0.0	20.2	0.0	913.9
Banamex 3,500	1,750.0	0.0	109.4	0.0	1,640.6
Santander 3,500	2,100.0	0.0	175.0	0.0	1,925.0
Santander 2,400	2,400.0	0.0	66.7	0.0	2,333.3

**Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Colocación	Amortización ^{4/}	Reserva de capital de las emisiones	Saldo al 31-mar-20
Mercado de Valores	17,102.9	0.0	0.0	1,185.8	17,102.9
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFCB 10-2 ^{3/}	840.3	0.0	0.0	840.3	840.3
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
Bono GDFECB 14	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15 ^{3/}	460.7	0.0	0.0	345.5	460.7
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 16 V	1,000.0	0.0	0.0	0.0	1,000.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo^{2/} Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.^{3/} Del monto total de amortizaciones en el Mercado de Valores la cantidad de 2,601.97 mdp fue constituida durante el 2019 como fondo de reserva para el pago de capital de las emisiones bursátiles.^{4/} En este periodo se reservó un total 1,185.8 mdp..

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.